

Manizales, 19 de julio de 2021.

Doctor

**ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE**

Gerente

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

**Referencia:** Segundo Informe de Evaluación de las propuestas presentadas para el grupo II la Solicitud Pública de Ofertas N° 0093 de 2021 cuyo objeto es **SUMINISTRO DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

**PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto oficial designado para este proceso asciende a la suma de **TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$388'278.496) INCLUIDO IVA.**

En cumplimiento de lo ordenado en los términos de referencia, por medio del presente, remitimos el informe de evaluación de las propuestas presentadas al grupo II de la solicitud pública de la referencia.

La audiencia de cierre fue programa para el día seis (06) de julio de 2021 a las 10:00 a.m. y a este grupo se presentaron cuatro (04) propuestas en tiempo y oportunidad por:

1. INSTRUMENTACIÓN Y SERVICIOS S.A.S.
2. ARTILAB S.A.
3. AVANTIKA COLOMBIA S.A.S
4. COMERCIALIZADORA INSULAB S.A.S.
5. UT. ADREQUIM SOLUCIONES.
6. CEIINC. S.A.S

**I. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO**

DOCUMENTOS EXIGIDOS	INSTRUMENTACIÓN Y SERVICIOS S.A.S.	ARTILAB S.A.	AVANTIKA COLOMBIA S.A.S	COMERCIALIZADORA INSULAB S.A.S
Documento de Constitución	No	N/A	N/A	N/A



para unión temporal				
Carta de presentación de la propuesta	No	SI	Si	Si
Compromiso anticorrupción	No	SI	Si	Si
Certificado de Existencia y Representación Legal vigente, EN ORIGINAL Y CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO SUPERIOR A TREINTA DÍAS	No	SI	Si	Si
RUT	No	SI	Si	Si
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal o la persona natural	No	SI	Si	Si
Certificado de inscripción EN FIRME en el Registro Único de Proponentes de cualquiera de las cámaras de comercio del país, según la clasificación de bienes y servicios de las Naciones Unidas, V.14.080 en: 4110 equipos de laboratorio y científico.	No	SI	Si	Si
Certificado de antecedentes disciplinarios de	No	SI	Si	Si



la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación.					
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Contraloría General de la República.	No	SI	SI		Si
Certificación de cumplimiento de pago de obligaciones laborales, (artículo 50 ley 789/02) para las personas jurídicas (Anexar fotocopia de la matrícula del contador que certifica)	No	SI	SI		Si
Verificación Registro Nacional de Medidas Correctivas	No	SI		SI	Si
El Oferente declara bajo la gravedad de juramento que no se encuentra comprendido dentro de alguna	No	SI		SI	Si

de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en las normas legales vigentes.				
Acta de autorización para presentar la propuesta y celebrar el respectivo contrato, expedida por el órgano social competente cuando se requiera, para personas jurídicas.	No	N/A	N/A	N/A
Garantía de Seriedad de la propuesta	No	Si	Si	Si
<b>HABILITADO</b>	No	Si	Si	Si

DOCUMENTOS EXIGIDOS	UT. ADREQUIM SOLUCIONES	CEIINC S.A.S
Documento de Constitución para unión temporal	SI	N/A
Carta de presentación de la propuesta	SI	SI
Compromiso anticorrupción	SI	SI
Certificado de Existencia y Representación Legal vigente, EN ORIGINAL Y CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO SUPERIOR A TREINTA DÍAS	SI	SI
RUT	SI	SI
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal o la persona natural	SI	SI

Certificado de inscripción EN FIRME en el Registro Único de Proponentes de cualquiera de las cámaras de comercio del país, según la clasificación de bienes y servicios de las Naciones Unidas, V.14.080 en: 4110 equipos de laboratorio y científico.	SI	SI
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación.	SI	SI
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Contraloría General de la República.	SI	SI
Certificación de cumplimiento de pago de obligaciones laborales, (artículo 50 ley 789/02) para las personas jurídicas (Anexar fotocopia de la matrícula del contador que certifica)	SI	SI
Verificación Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	SI
El Oferente declara bajo la gravedad de juramento que no se encuentra comprendido dentro de alguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en las normas legales vigentes.	SI	SI
Acta de autorización para presentar la propuesta y celebrar el respectivo contrato, expedida por el órgano social competente	N/A	N/A

cuando se requiera, para personas jurídicas.		
Garantía de Seriedad de la propuesta	SI	SI
HABILITADO	SI	SI

La anterior verificación arroja lo siguiente:

1. INSTRUMENTACIÓN Y SERVICIOS S.A.S. / PROPUESTA RECHAZADA
2. ARTILAB S.A. HABILITADO
3. AVANTIKA COLOMBIA S.A.S HABILITADO
4. COMERCIALIZADORA INSULAB S.A.S. HABILITADO
5. UT. ADREQUIM SOLUCIONES/ HABILITADO
6. CEIINC/ HABILITADO.

I. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EXPERIENCIA

PRESUPUESTO OFICIAL	UT. ADREQUIM SOLUCIONES	AVANTIKA	ARTILAB
\$ 388.278.496	\$ 277.448.500	\$ 332.638.320	\$ 337.355.551
<b>EXPERIENCIA</b>			
El proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, que ha suministrado equipos de laboratorio, demostrado en al menos un contrato, en los 3 últimos años, con empresas de servicios públicos domiciliarios, entidades estatales, entidades de educación superior, por un valor mayor o igual al presupuesto oficial por grupo.	CUMPLE	CUMPLE	<p>CUMPLE</p> <p>Anexa 3 certificados:                      Contrato No. 2020000084 de 2020 suscrito con la EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE FUNZA EMAAF ESP por valor de \$262.852.472.                      Contrato No. 2017000084 de 2017 suscrito con la EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE FUNZA EMAAF ESP por valor de \$215.880.934.</p>

Contrato No. 1675 de 2016 suscrito con la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR por valor de \$2.067.717.527 Cuya sumatoria es superior al presupuesto oficial.

ESPECIFICACIONES TECNICAS				
CABINA DE EXTRACCIÓN DE GASES Y HUMOS CLASE		CUMPLE Subsanó de manera correcta	CUMPLE	CUMPLE
CABINA DE BIOSEGURIDAD CLASE II A 2		CUMPLE Subsanó de manera correcta	CUMPLE	CUMPLE



INCUBADORA 108L	CUMPLE	CUMPLE Subsanó de manera correcta	CUMPLE
AUTOCLAVE 23L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AUTOCLAVE 60L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
BAÑO SEROLOGICO	CUMPLE.	CUMPLE Subsanó de manera correcta.	NO CUMPLE La ficha técnica no especifica las siguientes características: Presición: +/- 0,01 °C Tipo de sonda de temperatura. No especifica si incluye los siguientes accesorios: - Dispositivo de agitación para baños de agua. - Canastilla de 18 mm. - Placa para juego de anillos en acero inoxidable.

PROPUESTA ECONOMICA			
PRESUPUESTO OFICIAL	INSTRUMENTACION Y SERVICIOS S.A.S	COMERCIALIZADORA INSULAB S.A.S.	CEIINC
\$ 388.278.496	\$ 345.383.685	\$ 360.993.402	\$ 369.776.499

<p>El proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, que ha suministrado equipos de laboratorio, demostrado en al menos un contrato, en los 3 últimos años, con empresas de servicios públicos domiciliarios, entidades estatales, entidades de educación superior, por un valor mayor o igual al presupuesto oficial por grupo.</p>	<p><b>NO CUMPLE</b> No presenta la documentación</p>	<p><b>NO CUMPLE</b> Anexa 1 certificado: Orden de compra 70036112 de 2017, suscrita con LABORATORIOS ECAR SA por valor de 24,990,000 y contractual 00400760180007 por valor de 147.536.200, cuya sumatoria es inferior al presupuesto oficial.</p>	<p><b>CUMPLE</b> Anexa 1 certificado: Contrato 023 suscrito con ACCIONA por valor de \$507,267,700</p>
<p>CABINA DE EXTRACCIÓN DE GASES Y HUMOS CLASE</p>		<p><b>CUMPLE</b></p>	<p><b>NO CUMPLE</b> La ficha técnica no especifica las siguientes características: -Material del ventilador en fibra de vidrio o polipropileno. -Monitor digital de control -Blower en</p>



			VIII; DIN 58951; ISO 17665-1.2006; IEC/UL/EN61010-1; IEC 61010-2-040; EN 61326.
AUTOCLAVE 60L		CUMPLE	NO CUMPLE La ficha técnica no especifica: Control microprocesador de alta precisión, alerta puerta abierta; alerta tiempo prolongado de calentamiento; Cámara cilíndrica; Cumplimiento de las normas: ASME sec VII; DIN 58951; ISO 17665-1.2006; IEC/UL/EN61010-1; IEC 61010-2-040; EN 61326.
BAÑO SEROLOGICO		NO CUMPLE La ficha técnica no especifica las siguientes características: Presición: +/- 0,01 °C Tipo de sonda de temperatura. No especifica si incluye los siguientes accesorios: - Dispositivo de agitación para baños de agua. - Canastilla de 18 mm. - Placa para juego de anillos en acero inoxidable.	NO CUMPLE La ficha técnica no especifica las siguientes características: Presición: +/- 0,01 °C Tipo de sonda de temperatura. No especifica si incluye los siguientes accesorios: - Dispositivo de agitación para baños de agua. - Canastilla de 18 mm. - Placa para juego de anillos en acero inoxidable.

La anterior verificación arroja lo siguiente:

1. INSTRUMENTACIÓN Y SERVICIOS S.A.S. / PROPUESTA RECHAZADA
2. ARTILAB S.A./ PROPUESTA RECHAZADA
3. AVANTIKA COLOMBIA S.A.S / HABILITADA
4. COMERCIALIZADORA INSULAB S.A.S. PROPUESTA RECHAZADA.
5. UT ADREQUIM SOLUCIONES/ PROPUESTA RECHAZADA
6. CEIINC/ PROPUESTA RECHAZADA

**I. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO Y ANÁLISIS FINANCIERO**

DOCUMENTO SOLICITADO	AVANTIKA COLOMBIA S.A.S.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 COMPARATIVO CON LA VIGENCIA ANTERIOR	SI
ESTADO DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 COMPARATIVO CON LA VIGENCIA ANTERIOR	SI
DECLARACION DE RENTA DE 2020	NO

**LIQUIDEZ**

VALORES	AVANTIKA COLOMBIA S.A.S.
ACTIVO CORRIENTE	8.228.111,162
PASIVO CORRIENTE	3.298.193,837
<b>TOTAL</b>	<b>2,49</b>

**REQUERIDO IGUAL O SUPERIOR A 1,5 (HABILITA)**

**HABILITA**

**PATRIMONIO LIQUIDO**

VALORES	AVANTIKA COLOMBIA
ACTIVO TOTAL	11.729.661,162
PASIVO TOTAL	4.899.362,467
<b>TOTAL</b>	<b>6,830,299,685</b>

**REQUERIDO IGUAL O SUPERIOR AL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL**

**HABILITA**

**INDICE DE ENDEUDAMIENTO**

VALORES	AVANTIKA COLOMBIA
PASIVO TOTAL	4.899.362,467
ACTIVO TOTAL	11.729.661,162
<b>TOTAL</b>	<b>41,77%</b>

**NIVEL ENDEUDAMIENTO MENOR O IGUAL AL 70%**

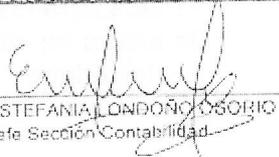
**HABILITA**

**CAPITAL DE TRABAJO**

VALORES	AVANTIKA COLOMBIA
ACTIVO CORRIENTE	8.228.111,162
PASIVO CORRIENTE	3.298.193,837
<b>TOTAL</b>	<b>4,929,917,325</b>

**REQUERIDO IGUAL O SUPERIOR AL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL**

**HABILITA**

  
ESTEFANIA LONDONO OSORIO  
Jefe Sección Contabilidad

## 1. AVANTIKA COLOMBIA S.A.S

### I. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO

FORMULARIO DE PRECIOS	AVANTIKA COLOMBIA S.A.S
PROPUESTA	\$332.638.320
HABILITADO	HABILITADO

LA CAPACIDAD JURÍDICA, LA CAPACIDAD FINANCIERA, LA CAPACIDAD TÉCNICA Y CONDICIONES DE EXPERIENCIA Y LA VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO SERÁN OBJETO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO COMO REQUISITOS HABILITANTES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN, Y PARA SER EVALUADAS EN LA PARTE ECONÓMICA DEBEN HABER SIDO CONSIDERADAS COMO HABILITADAS EN TODOS Y CADA UNO DE ESTOS ASPECTOS DE LA EVALUACIÓN.

Así las cosas:

*D. D. D.*  
AVANTIKA COLOMBIA S.A.S resultó como único proponente **HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia, en la verificación de los documentos de carácter financiero y análisis financiero y en la revisión del formulario de precios, por ende, su propuesta podrá continuar con el procedimiento de evaluación.

### CALIFICACIÓN

*empocaldas*  
Todas las propuestas que cumplan con la capacidad jurídica, la documentación de carácter técnico, condiciones de experiencia, documentos de carácter financiero y análisis financiero y documentos de carácter económico y en general cumplan con las especificaciones y requisitos establecidos en los pliegos de condiciones definitivos, quedarán **HABILITADAS** para continuar con el proceso evaluativo, en el cual se definirá la propuesta más favorable, teniéndose en cuenta los siguientes criterios:

#### VALOR DE LA PROPUESTA:

La propuesta más económica tendrá 200 puntos, del grupo que se esté calificando las demás se calificaran así:

$V_m$  = Valor de la propuesta más económica (IVA INCLUIDO)

$V_i$  = Valor de la propuesta en consideración (IVA INCLUIDO)

Puntos =  $(V_m / V_i) \times$  puntaje.

Página 13 de 14

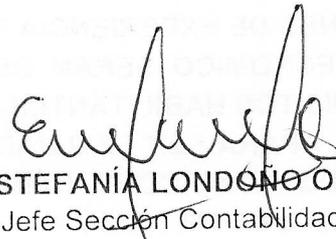
En este caso **AVANTIKA COLOMBIA S.A.S**, es el único proponente que está habilitado hasta este punto de la evaluación.

PROponente	PUNTAJE
AVANTIKA COLOMBIA S.A.S	200

En consecuencia y de acuerdo con lo anterior, el Comité Evaluador designado para tal efecto recomienda aceptar la oferta de **AVANTIKA COLOMBIA S.A.S** para que ejecute el contrato correspondiente al Grupo **II-SUMINISTRO DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** de la Solicitud Publica de Ofertas N° 0093 de 2021, por un valor de **TRESCIENTOS TREINTA DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$332'638.320) INCLUIDO IVA.**

FIRMA COMITÉ EVALUADOR

  
**BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ**  
Secretaria General

  
**ESTEFANÍA LONDOÑO OSORIO**  
Jefe Sección Contabilidad

  
**NUBIA JANNET GALVIS GÓNZALEZ**  
Jefe de Sección Técnica y Operativa

  
Elaboró: Valentina Angel Garcés